

Se abre un nuevo plazo de veinte días naturales, para presentación de solicitudes, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al no modificarse los requisitos de los aspirantes, se consideran válidas todas las solicitudes admitidas en el anterior plazo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1991.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablon de edictos de la Corporación.

La Unión, 29 de agosto de 1991.-El Alcalde-Presidente del Patronato, Salvador Alcaraz Pérez.

**23162** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

En relación con el concurso-oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo de Ordenanza, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Con fecha 9 de mayo de 1991 fue aprobada la lista de aspirantes a la práctica de las pruebas, la cual consta de once admitidos (desde 1. Loredo Lagranda, César, hasta 11. Fernández Rocés, María Esther), y los seis excluidos siguientes, por no haber presentado la calificación del INSERSO justificativa de la minusvalía con discapacidad superior al 33 por 100, exigida en los requisitos específicos del anexo I de la convocatoria:

1. Pañeda Fernández, José Luis.
2. Pérez Montes, María Antonia.
3. Pérez Vielsa, Juan Carlos.
4. Sánchez Álvarez, José.
5. Sanz Pastrana, Luis Felipe.
6. Villar Álvarez, María del Carmen Laura.

Para la presentación de reclamaciones y subsanación de defectos se concede un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con fecha 2 de septiembre de 1991 fue aprobada la composición del Tribunal calificador, contra el que pueden presentarse recusaciones en los términos y casos previstos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tanto la lista certificada completa de admitidos y excluidos como la composición del Tribunal calificador, se encuentran expuestas en los tableros de la Casa Consistorial de Pola de Siero y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Se fija como fecha para el comienzo de la fase de oposición, el día 31 de octubre de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Pola de Siero, donde los aspirantes admitidos habrán de acudir provistos del documento nacional de identidad.

Pola de Siero, 2 de septiembre de 1991.-El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.

**23163** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En relación con el concurso-oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Con fecha 8 de mayo de 1991 fue aprobada la lista de aspirantes a la práctica de las pruebas, la cual consta de treinta y cuatro admitidos (desde 1. Lopez Valcárcel, Ana hasta 34. Gutiérrez Alonso, Florentino), y los dos excluidos siguientes, por no haber hecho constar en la solicitud el idioma elegido para el segundo ejercicio:

1. Fernández Fernández, Roberto.
2. García Martínez, José Manuel.

Para la presentación de reclamaciones y subsanación de defectos se concede un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con fecha 2 de septiembre de 1991 fue aprobada la composición del Tribunal calificador, contra el que pueden presentarse recusaciones en los términos y casos previstos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tanto la lista certificada completa de admitidos y excluidos como la composición del Tribunal calificador, se encuentran expuestas en los

tableros de la Casa Consistorial de Pola de Siero y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Se fija como fecha para el comienzo de la fase de oposición, el día 4 de noviembre de 1991, a las diez horas, en la Biblioteca Pública Municipal «Fausto Vigib», calle Luis Navia Osorio, número 1, de Pola de Siero, donde los aspirantes admitidos habrán de acudir provistos del documento nacional de identidad.

Pola de Siero, 2 de septiembre de 1991.-El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.

**23164** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer seis plazas de Peón de obras y servicios.*

En relación con el concurso-oposición libre para la provisión de seis puestos de trabajo de Peón de obras y servicios, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Con fecha 10 de mayo de 1991 fue aprobada la lista de aspirantes a la práctica de las pruebas, la cual consta de ciento trece admitidos (desde 1. López Álvarez, Julio Emilio, hasta 113. Hortal Menéndez, Maximino) y los tres excluidos siguientes, por no haber abonado los derechos de examen exigidos en la base tercera, 4, de la convocatoria:

1. Fernández Díaz, Arturo.
2. Fernández Moreno, Gregorio Manuel.
3. Gutiérrez Anta, Emilio Carlos.

Para la presentación de reclamaciones y subsanación de defectos se concede un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con fecha 2 de septiembre de 1991 fue aprobada la composición del Tribunal calificador, contra el que pueden presentarse recusaciones en los términos y casos previstos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tanto la lista certificada completa de admitidos y excluidos como la composición del Tribunal calificador se encuentran expuestas en los tableros de la Casa Consistorial de Pola de Siero y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Se fija como fecha para el comienzo de la fase de oposición el día 20 de noviembre de 1991, a las nueve horas, en la Casa Consistorial de Pola de Siero donde los aspirantes admitidos habrán de acudir provistos con el documento nacional de identidad.

Pola de Siero, 2 de septiembre de 1991.-El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.

**23165** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Peón para parques y jardines.*

En relación con el concurso-oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo de Peón para parques y jardines, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Con fecha 9 de mayo de 1991 fue aprobada la lista de aspirantes a la práctica de las pruebas, la cual consta de veintiún admitidos (desde 1. López Álvarez, Julio Emilio, hasta 21. Hortal Menéndez, Maximino) y ningún excluido. Contra la misma pueden presentarse reclamaciones en un plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Con fecha 2 de septiembre de 1991 fue aprobada la composición del Tribunal calificador, contra el que pueden presentarse recusaciones en los términos y casos previstos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tanto la lista certificada completa de admitidos y excluidos como la composición del Tribunal calificador se encuentran expuestas en los tableros de la Casa Consistorial de Pola de Siero y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Se fija como fecha para el comienzo de la fase de oposición el día 11 de noviembre de 1991, a las diez horas, en el colegio público «El Resbalón», finca «Cebera», de Lugones, donde los aspirantes admitidos habrán de acudir provistos del documento nacional de identidad.

Pola de Siero, 2 de septiembre de 1991.-El Alcalde, Manuel Marino Villa Díaz.